

**Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0286-O**

**Quito, D.M., 16 de noviembre de 2020**

**Asunto:** Exp. No. 2019-00247 - Ref. Ratificación o rectificación de informe

Señor Arquitecto  
José Eduardo Villacrés Grijalva  
**Director Metropolitano de Catastro**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

Señor Director:

De conformidad con la Resolución No. 016-CPP-2019 de 11 de diciembre de 2019, en la que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, resolvió solicitar un informe aclaratorio a la Dirección Metropolitana de Riegos y Procuraduría Metropolitana respecto a los nombres de los beneficiarios de la adjudicación de la faja (2) de terreno a favor del señor Jorge Nicolalde y otros, previo a la elaboración de la aclaratoria solicitamos a la Dirección a su cargo, ratifique o rectifique el informe y ficha técnica contenidos en el oficio No. DMC-CE-12633 de 9 de octubre de 2018 de la faja de terreno No. 2, de predio identificado como No. 680160, clave catastral No. 13108-02-058, en relación a incorporar los nombres completos de todos los propietarios del predio, al respecto manifiesto lo siguiente:

La Coordinación de Gestión Catastral Especial remite a Procuraduría Metropolitana el memorando No. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0133-M de 6 marzo de 2020, en el que indica que remite una nueva ficha técnica ampliada con los nombres y cédulas de identidad de los Copropietarios del predio No. 680160 clave catastral 13108-02-058,

De la revisión del expediente se desprende que no se encuentra la ficha técnica mencionada en el memorando No. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0133-M, por esta razón solicito se remita la ficha antes mencionada a fin de dar continuidad a lo resuelto por la Comisión de Propiedad y Espacio Público mediante Resolución No. 016-CPP-2019 de 11 de diciembre de 2019.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0286-O**

**Quito, D.M., 16 de noviembre de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edison Xavier Yopez Vinueza  
**SUBPROCURADOR METROPOLITANO**

Referencias:

- GADDMQ-DMC-GCE-2020-0133-M

Anexos:

- EXP. 2019-00247.pdf

- 2019-00247 (RESOLUCIÓN 016).pdf